



c) Importe de adjudicación: 434.507,72 euros, 21 % IVA incluido.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO: 29 de septiembre de 2015.

Mérida, a 21 de octubre de 2015. El Secretario General, PD Resolución de 16 de septiembre de 2015 (DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Actuaciones de emergencia para la recuperación de infraestructuras dañadas por el incendio declarado en la Comarca de la Sierra de Gata en agosto de 2015". Expte.: 1552OB6FR824. (2015062351)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 1552OB6FR824.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Actuaciones de emergencia para la recuperación de infraestructuras dañadas por el incendio declarado en la Comarca de la Sierra de Gata en agosto de 2015.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: Emergencia.

4. FINANCIACIÓN:

FEADER 2007-2013 – Programa de Desarrollo Rural de Extremadura. Eje 2: Mejora del Medio Ambiente y Medio Rural. 226.1 Medida Horizontal de Litigación de la desertificación: prevención de incendios forestales. Porcentaje de cofinanciación: 80 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

5. ADJUDICACIÓN.

- a) Fecha de adjudicación: 7 de septiembre de 2015.



b) Contratista: Arex, Actuaciones para el Medio Ambiente y Rural de Extremadura, SL. (CIF B-06578116).

c) Importe de adjudicación: 431.633,41 euros, 21 % IVA incluido.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO: 29 de septiembre de 2015.

Mérida, a 21 de octubre de 2015. El Secretario General, PD Resolución de 16 de septiembre de 2015 (DOE n.º 184, de 23 de septiembre), F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2015 sobre construcción de planta solar fotovoltaica de 50,1 MW FV Calzadilla-I. Situación: parcela 122 del polígono 3. Promotor: Iberia Termosolar 3, SL, en Calzadilla de los Barros. (2015082497)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta solar fotovoltaica de 50,1 MW FV Calzadilla-I. Situación: parcela 122 (Ref.ª cat. 06027A003001220000UO) del polígono 3. Promotor: Iberia Termosolar 3, SL, en Calzadilla de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de septiembre de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2015 sobre construcción de planta solar fotovoltaica de 120 MW FV Calzadilla-II. Situación: parcelas 72, 76, 108, 121, 125, 127, 128, 129 y 9016 del polígono 3. Promotor: Iberia Termosolar 2, SL, en Calzadilla de los Barros. (2015082498)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: